

Cortes Generales

INFORME RELATIVO A LA PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA.

27 de enero a 31 de enero de 2014. Estrasburgo (Francia)

La Delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se desplazó a Estrasburgo para participar en la primera parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en la semana del 27 de enero al 31 de enero de 2014.

La Delegación estuvo integrada por los siguientes miembros:

BENEYTO PÉREZ, José M^a (Diputado)
AGRAMUNT FONT DE MORA, Pedro (Senador)
AZPIAZU URIARTE, Pedro María (Diputado)
BLANCO TERÁN, Delia (Diputada)
CONDE BAJÉN, Agustín (Diputado)
DÍAZ TEJERA, Arcadio (Senador)
GUTIERREZ LIMONES, Antonio (Senador)
MORENO PALANQUES, Ruben (Diputado)
PALACIOS ZUASTI, José Ignacio (Senador)
PINTADO BARBANOJ, Ángel (Senador)
QUINTANILLA BARBA, Carmen (Diputada)
SEARA SOBRADO, Laura (Diputada)
XUCLÁ I COSTA, Jordi (Diputado)
MORET MILLÁS, Vicente (Letrado de las Cortes Generales)

El presente informe recoge las líneas fundamentales de lo resuelto por dicha Asamblea Parlamentaria durante la primera parte de su sesión plenaria.

Con carácter previo debe señalarse que, durante la celebración de esta sesión, el Diputado **Xuclá** resultó elegido Presidente del Grupo parlamentario de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa, en votación directa y secreta celebrada en la mañana del lunes 27 de enero, entre los miembros del citado grupo político.

Lunes 27 de enero.

Comienza la sesión a las 11:30, con el primer punto del orden del día consistente en la elección del nuevo Presidente de la Asamblea. La votación concluye con el siguiente resultado; número de votos 290; la candidata Anne Brasseur, del Grupo Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa obtiene 165 votos, y el candidato Robert Walter, del Grupo Europeo de Demócratas obtiene 125 votos. Al haber obtenido la candidata Brasseur más de los 159 votos requeridos para ser elegida, es proclamada en ese momento Presidenta de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa.

Seguidamente se procede a la elección de los 19 Vicepresidentes, que quedan electos tras la proclamación de las 19 candidaturas elegidas.

La sesión se suspende a la 1:25 pm.

La sesión se reanuda a las 3:30 pm, entrando en el siguiente punto del orden del día consistente en el informe del Comité de Ministros, llevado a cabo por Mr. Kurz, Ministro de Asuntos Exteriores de Austria. En el seno de este debate, en el turno de portavoces correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Popular Europeo, toma la palabra el **Diputado Beneyto**, el cual pregunta por las medidas que la Presidencia austriaca se propone adoptar en dos áreas: la lucha contra la intolerancia y el racismo en toda Europa, y por las relaciones de la Asamblea Parlamentaria con los países del Mediterráneo, específicamente con los países del mundo árabe.

Tras algunas intervenciones, se produce la intervención del **Senador Díaz Tejera**, el cual comienza por felicitar a la Presidenta por su elección, y continúa afirmando la necesidad de una Europa diferente, que despierte el interés político de la ciudadanía, y por ello, pregunta al ministro como persona perteneciente a una generación joven, que cambios hacen falta para ello.

Seguidamente se pasa al siguiente punto del orden del día relativo al Informe de gestión de la Mesa y de la Comisión permanente, que es expuesto por Mr. Mignon. En este debate toma la palabra en nombre del Grupo parlamentario de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa, el **Diputado Xuclá**, el cual, comienza felicitando a la Presidente por su elección especialmente por tratarse de una parlamentaria perteneciente al Grupo Liberal. Así mismo, muestra su satisfacción por el hecho de que hayan prevalecido finalmente los acuerdos entre los grupos políticos en la elección de la Presidenta. También felicita a Mr. Mignon por su trabajo en los últimos dos años, deseándole todo lo mejor para el futuro. Después, pasa a analizar la situación en Georgia, Azerbaiyán y Ucrania. Hace especial referencia a la situación en Ucrania la cual demuestra que la lucha por la democracia es un proceso continuo y diario, ya que la democracia está siempre bajo la amenaza. Así mismo, destaca el trabajo realizado por la Asamblea Parlamentaria en cuanto a sus relaciones con la Unión Europea. El acuerdo alcanzado con la Unión Europea representa un hito en los esfuerzos para lograr la adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, concluye.

Se levanta la sesión a las 5:15 pm.

Martes 28 de enero.

Se inicia la sesión a las 10:00 am, con el siguiente punto del orden del día relativo al debate sobre el Informe “Rechazando la impunidad para los asesinos de Sergei Magnitsky”, (Doc. 13356). La recomendación y la resolución incluidas en el son aprobadas por 151 votos a favor y 25 en contra.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, iniciándose el Debate libre. En el turno de portavoces, toma la palabra la **Diputada Blanco**, la cual comienza felicitando a la nueva Presidenta. A continuación, declara que quiere defender las libertades de las mujeres, que están siendo amenazadas en algunos países del Consejo de Europa, en referencia a las reformas de la legislación sobre la interrupción del embarazo, en particular en los países gobernados por los gobiernos conservadores de la derecha, incluyendo a la extrema derecha, como España , Turquía, Macedonia , Lituania

y Polonia. Estas decisiones, continúa, deben dejarse en manos de las mujeres y no se pueden dejar en manos del Estado o de los psiquiatras o médicos. Siempre es doloroso interrumpir un embarazo en las primeras semanas, pero muestra su oposición a los intentos de imponer límites de tiempo y condiciones previas para abortar.

Seguidamente, se refiere a la situación en España, y afirma que si la normativa anunciada por el Gobierno se aprueba, las mujeres se verían obligadas a arriesgar sus vidas en abortos clandestinos, realizados en las peores condiciones posibles. Continúa afirmando que después de haber sufrido las políticas de austeridad, ahora se sufren imposiciones sobre los derechos. Apela a la Asamblea para que frene estas reformas, porque van a establecer un precedente terrible, que abre la vía al ataque a otros muchos más derechos ya conseguidos tras años de lucha.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Gutiérrez Limones**, el cual muestra su preocupación por la política industrial que se está llevando a cabo. Se necesitan nuevas políticas industriales que se basen en la cooperación entre empresas y en la inversión, así como en el valor de la cooperación público-privada. Continúa afirmando que son necesarias exenciones de impuestos o ciertas otras formas de apoyo público, y este es el momento para llevar a cabo este tipo de políticas de apoyo. Señala que es necesario fijar un listado de actuaciones a realizar del mismo modo que cuando se produjo el establecimiento del euro. Se necesita una lista similar para ayudarnos a salir de la crisis y para ayudar a las personas, ya sean estos trabajadores o empresarios. Las políticas de austeridad han hecho un tremendo daño a las personas, las familias y las empresas, y las instituciones y se debe ser consciente de los efectos perversos que algunas de estas medidas han tenido. No se debe permanecer inactivo sino tomar las medidas necesarias, incluida la formación y reciclaje profesional, y cambiar el enfoque para hacer todo lo posible para asegurar a todos los medios para vivir con la máxima dignidad.

Se suspende la sesión a la 1:05 pm.

Se reanuda la sesión a las 3:30 pm, con la comparecencia del Secretario general del Consejo de Europa Mr Thorbjørn Jagland, el cual interviene abordando diversos aspectos relacionados con su gestión. En el turno de preguntas, y como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el **Senador Agramunt**, Secretario General, pregunta por la situación Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ya que hay un enorme atraso en la resolución de los asuntos. A este respecto, pregunta por las iniciativas en marcha para tratar de hacer el trabajo de la Corte más eficiente.

Seguidamente, tras algunas intervenciones el **Senador Díaz Tejera**, pregunta por la duplicación de actividades del Consejo y el Parlamento Europeo, en materias tales como los Derechos Humanos. Así mismo señala que ambas instituciones deben repartir mejor sus responsabilidades para evitar la duplicación de funciones.

A continuación, y una vez concluido el debate, se llega al siguiente punto del orden del día correspondiente a los Informes “Estrategia para prevenir el racismo y la intolerancia en Europa” (doc.13385), presentado por Jonas Gunnarson, y “La lucha contra el racismo en la policía” (doc. 13384) presentado por el Sr. David Davies.

En este debate toma la palabra la **Diputada Quintanilla**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Europeo, para felicitar a los ponentes por el informe. El racismo y la intolerancia son una preocupación para absolutamente todos los miembros de la Asamblea Parlamentaria. A este respecto, se ha progresado mucho en los últimos años, pero tenemos que hacer más para asegurar que se elimina el racismo y la intolerancia en las vidas de las personas que viven en los países miembros del Consejo de Europa. Para ello, afirma, es necesario elaborar códigos éticos, y también establecen las medidas que deban ser adoptadas para velar para que nuestros conciudadanos vivan uno junto al otro en paz, y así desterrar por completo el racismo y la intolerancia de sus vidas. Al mismo tiempo, es importante que reconozcamos el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se encargan de nuestra protección como ciudadanos. Son ellos la garantía de que nuestros conciudadanos puedan vivir en paz y seguridad

Tras algunas intervenciones, toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual expone que en España tras la llegada de la democracia se produjo un profundo cambio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto en la Policía como en la Guardia Civil. Señala que siempre se busca a quien culpar de los problemas. Hace unos años fueron los judíos, y en estos días son los musulmanes o los negros, o cualquier otra minoría, incluidas las minorías sexuales. Para resolver esto es necesaria la educación, educación para crear conciencia y para eliminar los estereotipos, como los que recaen sobre el género y el color de la piel, y sobre si alguien es católico, musulmán, ateo o agnóstico. Continúa afirmando que, cualquier persona que tiene un cargo público, ya sea un político o un oficial de policía, está obligado a cumplir con altos estándares de comportamiento. Es por eso que tenemos que asegurar que las personas que tienen actitudes violentas o racistas no se les permite entrar en la policía.

Tras finalizar el debate, el proyecto de recomendación contenido en el Doc. 13385 se adopta con 84 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones. Así mismo, el proyecto de resolución en el documento 13384, se aprueba, con 87 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las 8:10 pm.

Miércoles 29 de enero.

Continúa la sesión con la intervención del Sr. Shultz, Presidente del Parlamento Europeo, el cual efectúa una intervención inicial relativa a las relaciones entre las Instituciones Europeas y el Consejo de Europa, y en general, a diversos aspectos de actualidad en Europa. Seguidamente, el **Senador Agramunt**, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular Europeo, el cual, da la bienvenida a la Cámara al compareciente, para pasar a continuación a preguntar por su opinión sobre la situación en Ucrania y la actuación de la Unión Europea en esta crisis. Así mismo, solicita al compareciente su opinión sobre la situación en Georgia.

Se suspende la sesión a la 1:30 pm, y se reanuda a las 3:00 pm, con el debate sobre dos informes de la Comisión de Migraciones, Refugiados y Desplazados. El primero titulado, "Inmigrantes: asegurando que sean un beneficio para las sociedades europeas de acogida", Documento 13367, presentado por la Sra. Athina Kyriakidou, y el segundo titulado "Pruebas de integración: ayudar o dificultar la integración?", Documento 13361, presentado por la Sra. Tineke Strik. En este debate participa la **Diputada Quintanilla**, la cual, felicita a los dos ponentes por su excelente trabajo. A

continuación, señala que España se encuentra entre los 10 países con mayor número de inmigrantes; seis millones, de acuerdo con un estudio de las Naciones Unidas. Señala que están integrados en el país, y tienen acceso a servicios tales como la salud, la educación y los servicios sociales, así como los efectos positivos que la emigración tiene en la cultura y en el cambio de mentalidades, ayudando a construir una sociedad más justa y estable. Señala también que en muchas ocasiones, detrás de estas personas lo que hay es un drama humano que hemos tenido con frecuencia que reconocer, como por ejemplo en Lampedusa. Concluye diciendo que se debe hacer un llamamiento a la Unión Europea para ayudar a los países cuyas poblaciones están emigrando en busca de un mundo mejor.

Jueves 30 de enero.

Se reanuda la sesión a las 10:00 am, con el siguiente punto del Orden del día relativo al Debate urgente sobre la situación en Ucrania. Toma la palabra el **Senador Agramunt** como portavoz del Grupo Parlamentario Popular Europeo, el cual, agradece a los ponentes su excelente trabajo. A continuación, condena la escalada intolerable de violencia en Ucrania en la última semana u señala que Yanukovich ha hecho concesiones que han resultado pocas y demasiado tarde. El uso de la fuerza y el recurso a la agresión no es simplemente una respuesta adecuada a una crisis política y sólo desacreditan el Gobierno. Continúa afirmando que la libertad de reunión y de expresión e información, son derechos básicos de nuestra democracia y nunca pueden ser violados. Señala que ha tenido la oportunidad de escuchar a varios representantes de organizaciones no gubernamentales ucranianas, los cuales hicieron hincapié en la falta de derechos humanos. Estos no se pueden pasar por alto y el poder judicial tendrá que investigar todos los casos de abuso que hayan tenido lugar en Ucrania.

Prosigue afirmando que la tensión es la consecuencia directa del fracaso del gobierno, el cual no entró en diálogo con la oposición en el tiempo, sino que hizo caso omiso a las peticiones de los ciudadanos. Desafortunadamente, hay grupos violentos, " Titushkis ", que ya sea por convicción o por dinero intimidan a los representantes de la oposición.

Concluye sugiriendo en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo, la necesidad de adoptar un cierto número de medidas. En primer lugar, destaca la importancia de volver de inmediato a la constitución de 2004, que fue modificada por el presidente Yanukovich simplemente para satisfacer sus propios fines. En segundo lugar destaca el caso de Yulia Tymoshenko, que se encuentra todavía en la cárcel después de dos años. Por último, destaca que el Presidente de Ucrania no está en condiciones de gobernar en beneficio de su pueblo, por lo que son necesarias unas elecciones anticipadas.

Seguidamente se pasa al siguiente punto del Orden del día, relativo a la comparecencia del Canciller austriaco Mr. Faymann. Toma la palabra el **Senador Agramunt**, como portavoz del Grupo parlamentario popular Europeo, el cual, pregunta sobre el derecho de asilo que, añade, es una de las cuestiones que preocupa a la Asamblea Parlamentaria

del Consejo de Europa, y de hecho el Consejo de Europa en su conjunto. Pregunta por la previsión de una nueva política en esta área. Teniendo en cuenta la guerra en Siria, pregunta por los criterios que se aplican en Austria para ayudar a los refugiados procedentes de Siria.

Seguidamente, toma la palabra el **Diputado Xuclá**, en nombre del Grupo parlamentario de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa. Señala la necesidad de tomar medidas contra las políticas del odio y el antisemitismo en el presente día en el que se recuerda el Holocausto. Al respecto pregunta por sus propuestas para combatir la xenofobia, el antisemitismo y las políticas de odio racial.

A continuación, toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**. El senador señala su preocupación por los jóvenes, desilusionados respecto a la democracia y el parlamentarismo. Pregunta sobre las propuestas para resolver esta situación e incrementar la participación en la política de los ciudadanos.

A continuación, toma la palabra el **Diputado Beneyto**, el cual señala la gran tradición de Austria como mediador. En este sentido, pregunta por la posibilidad de que el Consejo de Europa y la Asamblea sean un poco más ambiciosos y den un salto cualitativo como mediadores en conflictos como el de Ucrania, Egipto y otros conflictos regionales.

Seguidamente toma la palabra el **Diputado Moreno**, el cual, señala que la Unión Europea no puede dar un paso hacia atrás. La Unión Europea quiere más Europa, pero a veces se tiene la impresión de que no se es consciente de esa responsabilidad. Subraya la paradoja de que tras las Elecciones Europeas, el Parlamento europeo resulte ser más débil que nunca debido al gran número de euroescépticos entre sus filas.

Viernes 31 de enero.

Se reanuda la sesión a las 10:00 con el siguiente punto del orden del día relativo al Informe, "Revisión del Convenio Europeo sobre la televisión transfronteriza" (documento 13383), presentado por el Sr. James Clappison en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con un dictamen presentado por Sir Roger Gale, en nombre de la Comisión de Cultura, Ciencia, Educación y Medios de Comunicación (documento 13406). Por parte del Grupo Parlamentario Popular Europeo, toma la palabra el **Diputado Beneyto**, el cual felicita al Sr. Clappison por su informe y manifiesta el acuerdo general del Grupo en nombre del cual habla con respecto al contenido del informe. Señala la relevancia de los cambios tecnológicos y la evolución jurídica de dos iniciativas; la iniciada por el Consejo de Europa a través del Convenio, y el desarrollado por la Unión Europea con su " Televisión sin fronteras". A este respecto, señala que conviene que la Unión Europea siga adelante con su " Televisión sin fronteras" para tratar temas específicos, mientras el Convenio del Consejo de Europa también lo hace al tratar cuestiones específicas. Sin embargo , esto no significa que estemos de acuerdo con un aspecto referido en el informe; el pretendido intento de la Unión Europea de imponer su propia legislación en los Estados

miembros no pertenecientes a la UE . Tampoco estamos de acuerdo, continúa, en que el Tratado de Lisboa implique necesariamente un aumento de competencias de la Unión Europea a costa de los Estados miembros, ya que, señala, esto es incorrecto. El Tratado de Lisboa fue adoptado por todos los Estados de la UE, como el Reino Unido. Proponer una interpretación restrictiva de la posible futura legislación de la UE en virtud del Tratado de Lisboa legalmente es un sinsentido.

Afirma que se debe revisar el Convenio y se deben reanudar las negociaciones en el contexto de la competencia y la jurisdicción del Consejo de Europa sobre los aspectos legales. Pero al mismo tiempo, señala que se debe respetar a los demás ordenamientos jurídicos, como el de la Unión Europea.

Tras algunas intervenciones adicionales, el proyecto de recomendación contenido en el documento 13383, según quedó enmendado, se aprueba, por 45 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Se entra en el siguiente punto del Orden del día, el debate sobre el Informe, "Responsabilidad de las organizaciones internacionales por violaciones de los Derechos Humanos", Documento 13370, presentado por el **Diputado José María Beneyto**, como ponente, en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Afirma que las Organizaciones Internacionales, como la ONU, la OTAN y la UE , se han convertido en poderosos actores en el escenario internacional. Emplean personal, imponer sanciones, y participan en operaciones de mantenimiento de la paz que afectan directamente a las vidas de las personas. Ahora bien, sin embargo, prosigue, cuando se alega que dichas organizaciones han invadido los derechos humanos de los individuos, los mecanismos para hacerlos responsables de esas violaciones no están suficientemente desarrollados y en muchos casos son inexistentes.

Continúa afirmando que en el Informe se ha estudiado el tema desde cuatro ángulos para determinar cómo las Organizaciones Internacionales y, en particular, las personas que trabajan bajo la jurisdicción de tales organizaciones, pueden ser considerados responsables de violaciones de derechos humanos.

En primer lugar, continúa, los Estados deben ser considerados responsables en ciertas circunstancias de los actos de las organizaciones internacionales de las que son miembros, por levantamiento del velo de las Organizaciones Internacionales. En otras palabras, cuando las organizaciones internacionales no pueden ser considerados directamente responsables, los Estados miembros de esas organizaciones debe ser responsables de las violaciones de derechos humanos.

Continúa afirmando que existe la necesidad de establecer foros internacionales que sean mecanismos de rendición de cuentas a los derechos humanos que supervisan la administración de los territorios - los paneles consultivos creados para supervisar las acciones de la ONU y la Unión Europea en Kosovo en relación con la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo- que en su opinión necesitan refuerzo.

Afirma que estos mecanismos no son suficientemente eficaces, y existen dudas acerca de la aplicación de sus hallazgos.

En tercer lugar, vinculado a esta necesidad de dotar a las organizaciones internacionales con mecanismos eficaces nace la idea, que se desarrolló dentro de la ONU, de un escrutinio independiente por instituciones de tipo ombudsman. Los Estados miembros deberían fomentar este desarrollo, prosigue. Estos mecanismos tienen que ser provistos del poder y la autoridad para actuar como un verdadero control sobre las actividades de las organizaciones internacionales.

Además, señala que hoy, las Organizaciones Internacionales siguen gozando de absoluta inmunidad contra demandas en los tribunales nacionales a menos que haya una renuncia. Este principio de la inmunidad absoluta está siendo cada vez más cuestionado. Por ejemplo, el informe se refiere al caso de Stichting, Madres de Srebrenica contra los Países Bajos y la ONU, en 2012.

Este ejemplo, continúa, indica claramente que este tema es un tema de actualidad, al que se enfrentan tanto los más altos tribunales de los Estados miembros, como el Tribunal de Estrasburgo. La inmunidad no debe permitir la impunidad.

Prosigue afirmando que para su sorpresa, ayer en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, el señor Marías presentó enmiendas - que son básicamente una enmienda - que introduciría como el tema principal la responsabilidad de la troika constituida por la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo. Concluye afirmando que la Troika, a pesar de un tema muy importante, no es el objeto del Informe.

A continuación, toma la palabra el **Diputado Xuclá**, en nombre del Grupo de la Alianza de los Liberales y demócratas europeos, el cual, alaba el trabajo que el ponente, el Sr. Beneyto. Coincide en la necesidad de que nos movamos hacia el fortalecimiento y la intensificación de los mecanismos de supervisión de las Organizaciones Internacionales Señala que los instrumentos jurídicos que nos han permitido reforzar los mecanismos de supervisión de los derechos humanos en relación con las Organizaciones Internacionales son, en muchos casos, el resultado de graves errores que nosotros y la comunidad internacional hemos cometido. En concreto se refiere a los graves errores cometidos por los europeos en la década de 1990 en los Balcanes.

Así mismo se refiere a la situación en Afganistán, país que está negociando un acuerdo internacional para la presencia de tropas que está repleto de cláusulas que implican la impunidad.

Señala que todavía hay un largo camino por recorrer en términos de rendición de cuentas y de responsabilidad por las acciones de las organizaciones internacionales. Se muestra totalmente de acuerdo con el Sr. Beneyto sobre la alusión a la Troika.

En un turno posterior, toma la palabra de nuevo el **Diputado Beneyto**, el cual da las gracias por las valiosas contribuciones a un tema tan importante. El Consejo de Europa está dando un primer paso, con este primer informe sobre esta cuestión. Agradece el enfoque equilibrado adoptado por la Sra. Gerasimova, la Sra. Arpine Hovhannisyan y el Sr. von Sydow. El principal problema es la cuestión planteada por el señor Marías señala, afirmando que no está a favor de la introducción de la Troika en el informe, ya que desvirtúa el Informe. Señala que los conservadores británicos votaron a favor de las enmiendas sobre la Troika como muestra de euroescepticismo. Entiende que este no es el lugar para mantener una postura euroescéptica.

Concluye agradeciendo el apoyo al informe que califica como un primer paso.

Tras el debate sobre las enmiendas, el proyecto de recomendación en el documento 13370, se aprueba, con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Tras la votación, la sesión se levanta a las 1:30 p.m.

Vicente Moret Millás

Letrado de las Cortes Generales

Secretario de la Delegación española ante

la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa